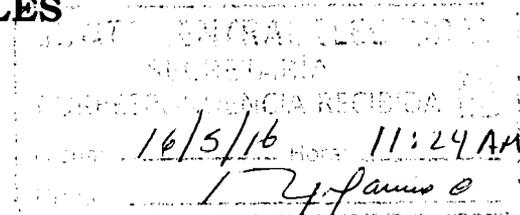




**MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL EN LA REPÚBLICA
DOMINICANA**

**ELECCIONES ORDINARIAS GENERALES PRESIDENCIALES,
CONGRESUALES Y MUNICIPALES**

Mayo 15 de 2016



1. Contexto Democrático

La Junta Central Electoral de la República Dominicana, en ejercicio de sus competencias constitucionales y legales para organizar y administrar el proceso electoral, convocó a elecciones ordinarias generales presidenciales, congresuales y municipales para el domingo 15 de Mayo de 2016, en las cuales se escogieron 4.106 candidatos y candidatas en el territorio nacional.

Sin duda alguna, fueron estos comicios electorales los más complejos de las últimas décadas de la historia de la democracia dominicana porque, por primera vez desde 1994, los electores votaron en una misma jornada por el Presidente, por la totalidad de los 222 congresistas, 20 diputados ante el Parlamento Centroamericano, 158 alcaldes, 234 directores de distritos municipales y todos los representantes de los cabildos, un total de 4.106 funcionarios públicos.

La convocatoria realizada dentro de las disposiciones legales y constitucionales se realizó para elegir de manera libre y democrática, bajo el sistema de voto universal, directo y secreto, con la participación de 26 partidos de alcance nacional, 1 de alcance provincial y 6 movimientos municipales, a Un Presidente y un Vicepresidente, 262 cargos Congresuales de la República y 3.842 cargos del nivel municipal (incluyendo 158 alcaldes, 158 vicealcaldes, 1.164 Regidores principales y suplentes, entre otros), para un total de 4.106 cargos a elegir. Advirtiendo que se inscribieron un total de 24.270 candidatos.

Cabe señalar que el padrón electoral general para estas elecciones está conformado por un total de 6.765.245 ciudadanos dominicanos habilitados para ejercer su derecho al voto, de los cuales 384.523 corresponden al padrón del exterior.



CONSEJO DE EXPERTOS ELECTORALES DE LATINOAMERICA

9 de Octubre N° 1703 2do Piso. Telf. (593) – 4 2322057, 4 2322476, ceelanicanormoscoso@yahoo.com
Guayaquil - Ecuador

La Junta Central de Elecciones dictó las regulaciones y normativas para este proceso así como tiempo de ejecución del mismo. Cuenta el organismo electoral para este histórico proceso, con más de 156.377 miembros de colegios electorales debidamente capacitados para desarrollar sus tareas previstas para el día de las elecciones.

Por otro lado, para este proceso electoral se cursó invitación a numerosos observadores internacionales, entre ellos, a la OEA, UNASUR, UNIORE y la Misión Técnica del CEELA, la que en cumplimiento de sus objetivos, aceptó la invitación a participar como Misión de Observación Electoral Oficial a este evento, teniendo acceso a las resoluciones y directivas de la Junta Central Electoral.

De los 6.765.245 ciudadanos dominicanos habilitados para ejercer su derecho al voto, se estima que existió una participación superior al 70% al momento de la elaboración del presente informe.

2. Objetivos de la Misión e Integrantes

El Consejo de Expertos Electorales de Latinoamérica (CEELA), tiene personería jurídica conferida mediante Acuerdo Ministerial N°. 158 del Ministerio de Gobierno y Policía de la República del Ecuador, y entre sus objetivos figuran:

- Contribuir al afianzamiento de los sistemas democráticos, en su más amplio ejercicio participativo.
- Observar los procesos electorales a fin de constatar la correspondencia de éstos con las normas vigentes en los correspondientes países y en el marco del ordenamiento jurídico-electoral latinoamericano.

Los integrantes de la Misión del CEELA fueron, su Presidente Econ. Nicanor Moscoso Pezo, de Ecuador; Dr. Augusto Aguilar, Ex Presidente del TSE de Honduras, el Abg. Oscar Hassenteufel ex presidente de la Corte Nacional Electoral de Bolivia, el Doctor Gastón Soto, ex Presidente del Jurado Nacional de Elecciones de la República del



CONSEJO DE EXPERTOS ELECTORALES DE LATINOAMERICA

9 de Octubre N° 1703 2do Piso. Telf. (593) – 4 2322057, 4 2322476, ceelanicanormoscoso@yahoo.com
Guayaquil - Ecuador

Perú y el Abg. Guillermo Francisco Reyes González, ex Presidente del Consejo Electoral de la República de Colombia.

La Misión de Observación Electoral Oficial del CEELA realizó su labor dentro de los parámetros de la Declaración de Principios para Misiones Internacionales de Elecciones aprobada por la Naciones Unidas el año 2005, instrumento que es aceptado por los organismos electorales de América Latina.

Por otro lado, la Misión del CEELA observó el marco normativo interno de acompañamiento electoral internacional, cuidando los principios internacionalmente aceptados de Imparcialidad, Neutralidad y No injerencia en los asuntos internos del país visitado.

El objetivo básico de la Misión de Observación Electoral Oficial, fue apoyar el esfuerzo institucional de consolidación democrática, a través de la observación imparcial y realizar recomendaciones destinadas a cooperar en el perfeccionamiento del sistema y las instituciones electorales.

La Misión desarrolló sus actividades desde el 11 de Mayo hasta el 16 de Mayo de 2016.

3. Administración Electoral

El sistema electoral está regido por la Junta Central Electoral que ha desarrollado para este proceso eleccionario una gran labor, debido a que se pusieron metas muy importantes y audaces de realizar.

Como actividades destacadas, se pudieron constatar las siguientes:

- 1. Acompañantes Escolares Electorales:** consiste en un programa de observación electoral a cargo de alumnos de los recintos educativos donde son instalados los colegios electorales, entre los 13 y los 17 años de edad.



CONSEJO DE EXPERTOS ELECTORALES DE LATINOAMERICA

9 de Octubre N° 1703 2do Piso. Telf. (593) – 4 2322057, 4 2322476, ceelanicanormososo@yahoo.com
Guayaquil - Ecuador

2. **Mesa Auxiliar para Personas con Discapacidad:** busca facilitar el ejercicio del voto a las personas con discapacidad físico-motora en aquellos recintos en los que los colegios electorales están ubicados en un segundo y tercer nivel, permitiendo que puedan votar en una mesa especial desde donde luego llevarán su voto hasta el colegio que le corresponde.
3. **Voto Penitenciario:** dirigido a los internos de 17 recintos del nuevo modelo penitenciario de la República Dominicana, donde los internos sólo votarán por los candidatos del nivel presidencial, siempre y cuando posean la nueva cédula de identidad y electoral y estar debidamente registrados en el padrón del recinto penitenciario.
4. **Voto en Casa:** dirigido a personas con discapacidad física mayor a un 75%, siempre que no implique discapacidad para discernir.
5. **Utilización de Unidades para el registro de concurrentes,** donde se verificaron las huellas de los ciudadanos para la validación en el padrón electoral
6. **Sistema de Escrutinio Automatizado en los colegios electorales.-** Se contó para ello con más de 15.300 máquinas que permitieron registrar los resultados electorales de la mesa votación en un sistema informático el cual una vez terminado este proceso se valida la información y se procede al escaneo de las actas de escrutinio y transmitir.

Dentro de los equipos que se instalaron en todas y cada una de las Mesas de Votación, se tienen:

- a) **Dispositivo para el Registro de Concurrentes** – cada mesa electoral contó con una unidad de verificación de huellas que permitió de forma ágil validar los datos del ciudadano en el padrón electoral.



b) Unidades de Conteo de Votos Automatizado (CVA): una vez efectuado el cierre de las votaciones, en los colegios electorales se procedió a realizar el conteo de las boletas mediante el proceso de escrutinio automatizado, para lo cual se contrataron las denominadas Unidades de Conteo de Votos Automatizada, las cuales permiten el reconocimiento y asignación de votos de las boletas electorales debidamente adaptado al sistema electoral dominicano, la impresión de relaciones de votación, la transmisión automática de resultados y el escaneo y transmisión de las relaciones de votación luego de ser firmadas.

c) Impresora de Relaciones de Votación (tipo de impresión de laser).

Cabe destacar que los equipos DRC y CVA contaron con elementos de seguridad, que permitían garantizar la identificación y activación para la realización de operaciones autorizadas, con una red virtual privada de la Junta Central Electoral y datos encriptados desde el punto de origen hasta su destino.

7. Escaneo de las relaciones de votación en los colegios electorales
8. Transmisión inmediata de los resultados electorales de cada Colegio Electoral
9. Generación de boletines en las Juntas Electorales de los Municipios, con el fin de revisión y validación por los miembros de las Juntas Electorales y de esa manera preparar el consolidado nacional de resultados.
10. Transmisión de resultados a los partidos políticos y a los medios de comunicación.

El Sistema Electoral, debido a la gran organización desplegada en todas las etapas del proceso permitió que la ciudadanía y actores políticos fuesen atendidos eficientemente en sus necesidades, garantizando el acceso a ejercer el voto.



CONSEJO DE EXPERTOS ELECTORALES DE LATINOAMERICA

9 de Octubre N° 1703 2do Piso. Telf. (593) – 4 2322057, 4 2322476, ceelanicanormoscoso@yahoo.com
Guayaquil - Ecuador

ACTIVIDADES DE LA MISION PREVIO AL DIA DE LAS ELECCIONES

La misión desarrolló actividades conjuntas con las demás misiones de observación electoral y la Junta Central Electoral desde el día miércoles 11 de Mayo cuando los integrantes de la Misión llegaron al territorio dominicano, incluyendo entrevistas con los diferentes candidatos, reuniones con los integrantes de la Junta, entre otros. Veamos.

El día jueves 12 de Mayo se llevó a cabo la presentación general de las elecciones por parte del Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral y del Dr. Mariano Rodríguez Rijo, Presidente del Tribunal Superior Electoral. En la misma reunión, se hizo una exposición detallada sobre la organización del proceso electoral 2016, la normativa electoral y el sistema electoral dominicano, además de las innovaciones electorales para las Elecciones del 15 de Mayo.

Así mismo, se llevó a cabo un panel con analistas políticos y periodistas especializados de la República Dominicana, al igual que con organizaciones de la sociedad civil, con respecto al proceso electoral.

El día viernes 13 de Mayo se efectuó la visita al Presidente de la República, y se efectuó un debate sobre los procesos electorales en la mirada de los ex Presidentes de Bolivia, Guatemala y España. Finalmente, el día sábado 14 de Mayo se llevó a cabo un encuentro con los candidatos presidenciales, donde los observadores internacionales y las Misiones de Observación, como la del CEELA, pudimos conocer los programas de los candidatos, sus inquietudes sobre el proceso electoral y sus planteamientos sobre el papel de los observadores.

El mismo sábado se realizó la asignación de las zonas para el desplazamiento de la misión del CEELA el día domingo 15 de Mayo en aras de visitar los diferentes centros de votación desde la instalación de las mesas y centros de votación hasta el cierre de las votaciones y los escrutinios.



4. Desarrollo del día de la votación

El día 15 de Mayo del 2016 la Misión se desplazó por diversos colegios y recintos electorales para conocer y extraer información sobre el desarrollo del proceso. Para este efecto, se visitaron diversos centros de votación tanto de la capital, como de algunos municipios del territorio de la República Dominicana.

- **Apertura de las mesas de votación**

De acuerdo a lo observado por la Misión, un gran numero de las Mesas de Sufragio observadas iniciaron su labor a las 7;15 a.m., con un retraso en el inicio debido a la incorporación del dispositivo para el Registro de Concurrentes, el que dificultó en algunos casos a los integrantes de la Mesa para su inicialización, lo que en algunos casos fue superado con el apoyo de los auxiliares técnicos, y en otros casos se optó por asumir la facultad que les otorgó la Junta de hacer la verificación del documento de identidad utilizando el padrón electoral manual.

No obstante esta demora, en todos los casos una vez se instalaron las mesas se logró un flujo rápido de electores que permitió a los ciudadanos sufragar de manera satisfactoria. Debe decirse que el retraso en el inicio no fue provocado por las autoridades electorales, sino quizá en nuestro concepto, por la falta de una mejor capacitación a los integrantes de la mesa electoral.

- **Miembros de las mesas electorales**

La Misión constató que los Centros de Votación, se instalaron con los ciudadanos designados para esta función, quienes en su mayoría acudieron a cumplir con su obligación legal. Sin embargo, pudimos constatar que en algunos casos, fueron los auxiliares técnicos quienes no se presentaron oportunamente a cumplir con dicha función.



CONSEJO DE EXPERTOS ELECTORALES DE LATINOAMERICA

9 de Octubre N° 1703 2do Piso. Telf. (593) – 4 2322057, 4 2322476, ceelanicanormoscoso@yahoo.com
Guayaquil - Ecuador

Observamos la falta de presencia de los coordinadores de los centros de votación al inicio de la jornada, quienes en muchos casos eran requeridos para atender algunas dificultades logísticas de instalación de los centros.

Se constató alto civismo, respeto, cooperación, y una excelente relación interpersonal entre los miembros que componían las mesas, personal de la Junta Central, delegados de los Partidos Políticos y la ciudadanía en general.

• **Participación ciudadana**

Fue notable y destacable el nivel de participación ciudadana que en alto número se acercaron a los distintos centros de votación para poder ejercer el derecho al voto, de manera masiva y en alto número se ejerció el derecho al voto en la mañana (hacia las 12 p.m., esto es, 5 horas desde el inicio de las votaciones, ya había sufragado un porcentaje considerable de dominicanos). Es importante recalcar que por mesa existía un porcentaje superior al 60% de electores que ya habían ejercido el derecho al voto a las 15:00, lo que demuestra que existió un alto interés para este proceso electoral presidencial.

• **Ubicación de los recintos electorales**

La Misión observó que en general la ubicación de los Centros de Votación se encontraba en lugares cerrados y se realizó una adecuada distribución, con comodidad, seguridad y adecuada circulación para los electores.

La cantidad de mesas dentro de los centros de votación permitió la fluidez y facilidad de desplazamiento de los ciudadanos al interior de los Centros de Votación. Se pudo apreciar que en el caso de ancianos, mujeres embarazadas y discapacitados, se les brindó la ayuda necesaria para facilitar su desplazamiento hacia el Centro de Votación, dándoles preferencia para que pudieran cumplir su deber ciudadano sin complicaciones.



En varios centros de votación se utilizaron los segundos pisos con el fin de que existiera una mejor distribución y flujo de las personas que iban a sufragar, respetando siempre a través de las mesas preferentes en estos casos en el primer piso la atención a ancianos, mujeres embarazadas y discapacitados.

- **Voto en Casa**

La Misión tuvo oportunidad de hacer acompañamiento al piloto desarrollado en este proceso electoral, que permitió que a personas con discapacidad física mayor a un 75%, los delegados de la Junta Central de Elecciones, acompañados de un integrante de la fuerza pública, delegados de los partidos políticos y observadores internacionales, les llevaran el kit de votación necesario para que pudiesen ejercer su derecho al voto. Encontrando que este piloto fue exitoso y con plenas garantías de secrecía del voto.

- **Material y equipo electoral**

Se constató en los Centros de Votación visitados por la Misión que el material y equipos tecnológicos utilizados fueron adecuadamente distribuidos e instalados en su totalidad antes de la jornada de sufragio por lo que no hubo observaciones ni reclamaciones de fondo sobre este aspecto y que los Delegados de los partidos realizaron una importante tarea de protección de dicho material.

El material llegó completo, por lo que no existieron mayores novedades por este concepto, estuvo con el resguardo en todo momento de la Fuerza Pública y al momento de aperturar las mesas y constatar el material, no se evidenciaron novedades sobre el contenido entregado.

- **Seguridad, secrecía y libertad de sufragio**

Las mesas de votación ubicaron correctamente la urna y el biombo en lugares que garantizaba que nadie podría observar la expresión del elector asegurando el principio de que el voto es secreto evidenciando las seguridades y garantía a este



CONSEJO DE EXPERTOS ELECTORALES DE LATINOAMERICA

9 de Octubre N° 1703 2do Piso. Telf. (593) – 4 2322057, 4 2322476, ceelanicanormoscoso@yahoo.com
Guayaquil - Ecuador

proceso. Advirtiéndolo que en la mayor parte de los casos, los centros de votación operaron en escuelas y colegios públicos y privados, que ofrecían plenas condiciones logísticas y de operación para el correcto funcionamiento del proceso electoral.

Los integrantes de la Misión tuvimos oportunidad de preguntar a los ciudadanos si su libertad para elegir se vio afectada de alguna manera o si tuvieron dificultades para ejercer su voto, con una respuesta en todos los casos favorable en el sentido que siempre se les respetó su derecho y se les garantizó un acceso adecuado al ejercicio del sufragio. Aunque existió presencia de militantes de las diferentes campañas políticas en las cercanías al centro de votación, no se observó ninguna anomalía respecto a la privacidad y libertad para ejercer el voto, ni tampoco actos de violencia o agresión a los contrincantes dentro de la contienda electoral.

Hubo algunos pocos centros de votación que operaron en recintos pequeños o reducidos, con espacios muy estrechos para el funcionamiento de varias mesas de votación, que obligaron a que los biombos donde los ciudadanos marcaban las tarjetas electorales estuviesen muy cerca tanto de los delegados de los partidos, como de los funcionarios electorales y de los propios ciudadanos que circulaban por el recinto, afectando la secrecía del voto. Sin embargo, en ningún caso encontramos denuncias ciudadanas por este aspecto, ni quejas de los ciudadanos en cuanto a que el secreto de su voto fuese amenazado.

• **Utilización de Unidades para el registro de concurrentes**

Los integrantes de la Misión pudieron verificar que en la gran mayoría de las mesas de votación, se dio cabal y plena utilización a las denominadas Unidades a través de las cuales se hizo la verificación de las huellas de los ciudadanos para la validación en el padrón electoral. Sin embargo, en algunos casos donde los integrantes de la Mesa encontraron dificultades para la puesta en operación de estas Unidades, procedieron de común acuerdo y habilitados para ello por la Junta Central de Elecciones, a utilizar el sistema manual de verificación de votantes.

• **Comportamiento de los Partidos y Organizaciones Políticas**



CONSEJO DE EXPERTOS ELECTORALES DE LATINOAMERICA

9 de Octubre N° 1703 2do Piso. Telf. (593) – 4 2322057, 4 2322476, ceelanicanormoscoso@yahoo.com

Guayaquil - Ecuador

La Misión del CEELA observó que hubo presencia de delegados de las dos principales alianzas de organizaciones políticas en todas las mesas de votación, quienes demostraron suficiente preparación y capacitación, además de respeto y solidaridad para con sus compañeros de tarea de vigilancia electoral en los respectivos centros de votación. En algunos Centros, encontramos presencia de Delegados de otras organizaciones políticas.

Podemos resaltar que la participación directa de los Partidos por medio de los miembros de mesa y sus delegados garantizó una total transparencia y veracidad del escrutinio. Hay que resaltar la paz, tranquilidad y civismo con que se efectuó este proceso, entregando cada mesa el resultado respectivo.

- **Situaciones irregulares y debilidades que pudieron constatarse**

La Misión de Observación Electoral del CEELA no presencié durante la jornada electoral, ni tampoco conoció de denuncias sobre posibles irregularidades que pudiesen afectar el proceso electoral.

En criterio de la Misión, al aceptar que se hicieran dos escrutinios, el manual y el electrónico, como consecuencia de la petición efectuada por las organizaciones políticas a la autoridad electoral, el escrutinio se hizo muy lento. Sin embargo, el resultado fue confiable y aceptado por las organizaciones políticas, y dicha situación no resulta imputable al órgano electoral, sino a la desconfianza que existía por la utilización por primera vez en la República Dominicana de un sistema automatizado de escrutinios.

Observamos con preocupación, la renuncia de un número cercano a unos 3.000 técnicos electorales quienes tenían a su cargo poner en funcionamiento los lectores de huellas como la máquina de escaneo de las actas de votación, lo que obligó en algunos casos, previa autorización de la Junta Central de Elecciones, a ampliar una hora el cierre de la votación, creando alguna confusión en muchos de los centros electorales. Sin embargo, en criterio de esta Misión, si bien dicha situación genera



preocupación, ello no afectó en nada el desarrollo del proceso electoral ni de los escrutinios, ni mucho menos afectó la credibilidad ni de la autoridad electoral, ni de los avances tecnológicos en el proceso electoral.

- **Cierre de las mesas de votación**

La Misión constató el cierre de mesas con normalidad y dentro del horario establecido, esto es, a las 6:00 p.m. Sin embargo, como ya se advirtió, como consecuencia de las dificultades en algunos centros de votación del territorio dominicano en la puesta en funcionamiento de los lectores de huellas y la falta de presencia de los técnicos electorales en un número importante de centros de votación, la Junta Central de Elecciones se vió en la obligación de tener que ampliar el cierre de votación hasta las 7:00 p.m., lo que como evidenció la Misión, sólo se aplicó en algunos centros.

- **Escrutinio**

Los integrantes de la Misión pudimos observar el adecuado cumplimiento de los procesos de cierre de las votaciones, al igual que la preparación y realización del escrutinio, el mismo que se desarrolló con toda normalidad, en forma pública y en alta voz, donde todos los miembros de mesa así como los delegados de los partidos participaron activamente en el escrutinio.

Advirtiendo que en esta ocasión, la organización electoral dominicana presidida por la Junta Central de Elecciones, estrenó en nuestro criterio con gran éxito, el **Sistema de Escrutinio Automatizado en los colegios electorales**, el cual una vez terminada la jornada de votaciones, comenzó la validación de la información y el escaneo de las actas de escrutinio y la transmisión de resultados.

Si bien en algunos centros de votación no se utilizó este sistema automatizado, bien como consecuencia de la renuncia de un grupo importante de técnicos a lo largo del territorio nacional que no llegaron a cumplir con su deber del cual se derivaba la posibilidad de utilizar estas máquinas, o porque en algunos lugares se presentaron



dificultades propias del sistema automatizado. Ahora, como ocurrió con los integrantes de la Misión, en aquellos lugares donde pudimos compartir la jornada de escrutinios, vimos operar exitosamente este sistema, que si bien fue lento como consecuencia de la auditoría que se hizo en cada centro de votación al contabilizar primero manualmente los votos y luego con el resultado obtenido en las máquinas automatizadas, que en todos los casos observados arrojó un resultado rápido, confiable y similar al obtenido manualmente. Sin duda alguna, para las próximas elecciones, con el aprendizaje obtenido en este proceso electoral, será este sistema un gran avance en la fase de los escrutinios.

Se suma a lo anterior, la importancia de las **Impresoras de Relaciones de Votación**, las que permitieron tanto a los integrantes de la Mesa de Votación como a los Delegados de las organizaciones políticas, obtener impreso el resultado tanto de votantes, como de los resultados obtenidos en la mesa, elemento fundamental para la transparencia y publicidad del proceso electoral.

Así mismo, dentro del conjunto de elementos novedosos introducidos al sistema electoral dominicano, se destaca el escaneo de las relaciones de votación en los colegios electorales con la transmisión inmediata de los resultados electorales de cada colegio electoral, lo cual resultó muy exitoso y benefició el conocimiento tanto para la autoridad electoral, como para los ciudadanos, organizaciones políticas y los medios de comunicación de los resultados electorales.

- **Trasmisión de resultados**

En los centros de votación y de acuerdo a lo dispuesto por el sistema electoral, la transmisión de los resultados se realizó desde la mesa de sufragio, desde el centro de acopio del local de votación y desde el centro de cómputo de la Junta, según corresponda de la solución tecnológica del voto electrónico empleado y a los protocolos establecidos por la Junta Central Electoral. Se realizó la reproducción suficiente de copias que se requerían y de acuerdo a lo solicitado.



El resultado de esta transmisión de resultados fue exitosa y en tiempos más cortos de los anunciados por la autoridad electoral. La ciudadanía y el mundo podía conocer los resultados tal y como se iban desarrollando en línea, lo que dio total tranquilidad al cierre del proceso.

De acuerdo a lo planificado, la Junta Central Electoral dio a conocer avances del procesamiento de los datos los cuales alimentaron constantemente la página de información oficial por lo que el pueblo dominicano, las organizaciones políticas y los medios de comunicación estuvieron debida y oportunamente informados, y atentos a la publicación oficial de los resultados.

5. Conclusiones

- a.** El proceso electoral cumplió con los estándares internacionales y la legislación nacional, especialmente en las áreas de expresión y de transparencia de la Administración Electoral. En general, el proceso se llevó adelante de manera satisfactoria. Los actores políticos, las autoridades electorales y, fundamentalmente, el pueblo dominicano actuaron con responsabilidad, civismo y fervor democrático.
- b.** La misión considera que el proceso se realizó de manera exitosa y que la voluntad del pueblo dominicano libremente expresada en las urnas, se ha respetado. La jornada electoral transcurrió en forma pacífica y sin contratiempos.
- c.** Cabe destacar el éxito alcanzado por el Sistema Electoral de la República Dominicana, representado por la Junta Central Electoral en lo referente a la transparencia del proceso electoral y la garantía de acercar el voto a cada uno de los electores con mecanismos avalados y reconocidos por la ciudadanía.
- d.** La divulgación oportuna y rápida de resultados resultó de gran importancia para la confianza ciudadana en sus instituciones electorales, encabezada



CONSEJO DE EXPERTOS ELECTORALES DE LATINOAMERICA

9 de Octubre N° 1703 2do Piso. Telf. (593) – 4 2322057, 4 2322476, ceelanicanormoscoso@yahoo.com
Guayaquil - Ecuador

por la Junta Central de Elecciones, ello fruto de un importante proceso de capacitación, como de modernización del sistema electoral, con la introducción del dispositivo para el registro de concurrentes (que si bien en algunos centros de votación no se utilizó por diversas razones, donde se puso en funcionamiento como lo pudo constatar nuestra Misión fue muy favorable y positivo), las Unidades de Conteo de Votos Automatizado (cuya confiabilidad resulta a todas luces evidente y da garantía y celeridad al proceso de escrutinios), la impresión de relaciones de votación, la transmisión automática de resultados y el escaneo y transmisión de las relaciones de votación luego de ser firmadas.

- e. Es necesario reconocer el orden, la correcta actuación y sentir democrático con que el pueblo dominicano participó activamente en el proceso electoral. Podemos decir que la Democracia Dominicana está plenamente garantizada por su institucionalidad y profunda fe democrática del pueblo.
- f. Felicitamos al Sistema Electoral Dominicano, encabezado por la Junta Central de Elecciones, en cabeza de su Presidente Roberto Rosario Márquez, de los Magistrados y Magistradas que lo integran, así como a los funcionarios de la Organización Electoral Dominicana quienes participaron activa y positivamente en el desarrollo del proceso electoral demostrando un alto grado de eficiencia e imparcialidad en su gestión y el apoyo permanente a las misiones internacionales de observación para el desenvolvimiento de nuestro trabajo.
- g. Finalmente la Misión de Observación Electoral del CEELA destaca y concluye que los resultados del proceso electoral desarrollado entre el 11 y el 16 de Mayo del 2016 en la República Dominicana, son la exacta manifestación del Pueblo Dominicano que con su voto libre, democrático, directo y universal decide los destinos de este país.

Santo Domingo, 16 de Mayo de 2016



CONSEJO DE EXPERTOS ELECTORALES DE LATINOAMERICA

9 de Octubre N° 1703 2do Piso. Telf. (593) - 4 2322057, 4 2322476, ceelanicanormoscoso@yahoo.com
Guayaquil - Ecuador

Dr. Augusto Aguilar
Ex Presidente del Tribunal
Supremo Electoral de la
República de Honduras

Dr. Gastón Soto
Ex Presidente Jurado Nacional de
Elecciones de la República del Perú

El Abg. Oscar Hassenteufel
Ex Presidente de la Corte Nacional
Electoral de Bolivia

Dr. Guillermo F. Reyes González
Ex Presidente Consejo Nacional
Electoral de la República de Colombia

Econ. Nicanor Moscoso Pezo
Presidente del CEELA